

Exhortan a perfeccionar labor jurídica con sancionados en Cuba

Esta tarea hay que liberarla de formalismo y realizarla con responsabilidad y sensibilidad, exhortó Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado en la isla

Publicado: Viernes 10 septiembre 2010 | 10:54:29 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

En la labor de los jueces de ejecución encargados de atender en Cuba a los sancionados debe prevalecer la sensibilidad, especificidad, calidad y sistematicidad, exhortó Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado en la isla.

Durante la clausura del VI Taller Nacional sobre control, influencia y atención a sancionados que sesionó durante dos días en esta capital, el funcionario incitó a perfeccionar ese tipo de actividad en la nación.

Acosta subrayó que la tarea hay que liberarla de formalismo y realizarla con responsabilidad y sensibilidad, en tanto aclaró que no existe ninguna figura en el mundo con la autenticidad y originalidad que tiene en nuestro país la del juez de ejecución.

La cita fue convocada por el Tribunal Supremo Popular, en coordinación con otras instituciones y organizaciones de masas que participan directamente con el juez de

ejecución en el control de las personas que cumplen sus condenas en libertad.

Ellos chequean periódicamente el comportamiento de los sancionados tanto en los centros laborales donde son ubicados, como en su lugar de residencia.

El taller estuvo dirigido a perfeccionar el trabajo y las medidas adoptadas para reforzar la institucionalidad y la reorganización de la política laboral en Cuba, la utilización eficiente de los recursos humanos y la ampliación de las formas de empleo.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-09-10/exhortan-a-perfeccionar-labor-juridica-con-sancionados-en-cuba>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde